

RESOLUCIÓN N° 551/2012

VISTO:

La nota presentada por la Licenciada Nancy Stanecka por la que solicita autorización para realizar tareas de Coordinación en Introducción a la Matemática en el Ciclo de Nivelación 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Stanecka revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que dicha actividad se realizará con una carga horaria semanal de seis (6) horas desde diciembre de 2012 a febrero de 2013 y tres (3) horas desde marzo hasta noviembre de 2013, no interfiriendo en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Lic. NANCY STANECKA (Legajo N° 27.097) a realizar tareas de Coordinación en Introducción a la Matemática en el Ciclo de Nivelación 2013 en esta Facultad, en su carácter de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con una carga horaria semanal de seis (6) horas desde diciembre de 2012 a febrero de 2013 y tres (3) horas desde marzo hasta noviembre de 2013, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

IV



Sr. SERGIO E. ZE
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Sr. ÁNGEL A. TAPIA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas